



No. 13-295554-00000-0000

Fecha: 2013-12-18 15:57:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI  
Act. 411 PRESENTACION Folios: 33



**Industria y Comercio**  
**SUPERINTENDENCIA**

*Delegatura de Propiedad Industrial*  
*División de Nuevas Creaciones*

**SOLICITUD**  
**PATENTE DE INVENCION**  
**PCT- FASE NACIONAL**

21. EXPEDIENTE No. \_\_\_\_\_

22. TITULO **BASE PLEGABLE PARA MOSTRADORES**  
CLASIFICACION  
INTERNACIONAL

SOLICITANTE **CEBALLOS CODEFROY, Ricardo**

DOMICILIO **BENITO JUÁREZ 03100 D.F., MÉXICO**

APODERADO **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**

*Bogotá, D.C.,*



No. 13-295554-00000-0000

Fecha: 2013-12-18 15:57:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI  
Act. 411 PRESENTACION Folios: 33

**DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**  
**SOLICITUD FASE NACIONAL -PCT**

|    |                                                                                                                                                          |                                                                                                            |                                                                                                |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | TIPO DE SOLICITUD                                                                                                                                        | <input checked="" type="checkbox"/> Patente de invención<br><input checked="" type="checkbox"/> Capítulo I | <input type="checkbox"/> Patente de Modelo de Utilidad<br><input type="checkbox"/> Capítulo II |
| 2  | DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT (86)                                                                                                                   |                                                                                                            |                                                                                                |
|    | Solicitud Internacional No.                                                                                                                              | PCT/IB2012/000971                                                                                          | Fecha 17/05/2012                                                                               |
|    | Publicación Internacional No.                                                                                                                            | WO2012/156810 A2                                                                                           | Fecha 22/11/2012                                                                               |
| 3  | TÍTULO DE LA INVENCION (200 caracteres o espacios máximos)                                                                                               |                                                                                                            |                                                                                                |
|    | BASE PLEGABLE PARA MOSTRADORES                                                                                                                           |                                                                                                            |                                                                                                |
| 4  | CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)                                                                                                                        |                                                                                                            |                                                                                                |
| 5  | SOLICITANTE (S) <input checked="" type="checkbox"/> Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria |                                                                                                            |                                                                                                |
|    | APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL                                                                                                                                 | NOMBRE                                                                                                     | IDENTIFICACIÓN TIPO                                                                            |
|    | CEBALLOS GODEFROY,                                                                                                                                       | Ricardo                                                                                                    | [1]                                                                                            |
| 6  | DATOS DEL SOLICITANTE                                                                                                                                    |                                                                                                            |                                                                                                |
|    | DIRECCIÓN                                                                                                                                                | 2a. Cerrada de Adolfo Prieto No.16 Colonia del Valle, No. TELÉFONO                                         |                                                                                                |
|    | CIUDAD                                                                                                                                                   | BENITO JUÁREZ 03100 D.F. CORREO ELECTRÓNICO                                                                |                                                                                                |
|    | DEPARTAMENTO/ESTADO                                                                                                                                      | NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN MX                                                                    |                                                                                                |
|    | PAÍS DE RESIDENCIA                                                                                                                                       | MÉXICO                                                                                                     |                                                                                                |
| 7  | INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria                                                                         |                                                                                                            |                                                                                                |
|    | APELLIDOS                                                                                                                                                | NOMBRES                                                                                                    | NACIONALIDAD                                                                                   |
|    | 1. CEBALLOS GODEFROY,                                                                                                                                    | Ricardo;                                                                                                   |                                                                                                |
|    | DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:                                                                                                                         |                                                                                                            |                                                                                                |
| 8  | DATOS INVENTOR (ES)                                                                                                                                      |                                                                                                            |                                                                                                |
|    | PAÍS RESIDENCIA                                                                                                                                          | DEPARTAMENTO/ESTADO                                                                                        | CIUDAD DIRECCIÓN                                                                               |
|    | MÉXICO                                                                                                                                                   |                                                                                                            | BENITO JUÁREZ 03100 D.F. 2a. Cerrada de Adolfo Prieto No.16 Colonia del Valle,                 |
|    | OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)                                                                                                        |                                                                                                            |                                                                                                |
|    | <input type="checkbox"/> Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja a continuación.                                            |                                                                                                            |                                                                                                |
| 9  | <input type="checkbox"/> REPRESENTANTE LEGAL <input checked="" type="checkbox"/> APODERADO                                                               |                                                                                                            |                                                                                                |
|    | APELLIDOS                                                                                                                                                | NOMBRES                                                                                                    | IDENTIFICACIÓN                                                                                 |
|    | DELGADO VILLEGAS                                                                                                                                         | JAIME EDUARDO                                                                                              | C.C. 19.270.955 T.P. 43.308 C.S.J.                                                             |
|    | DIRECCIÓN                                                                                                                                                | Avda. Carrera 24 No. 37 - 31 Of. 202 No. TELÉFONO 2444096                                                  |                                                                                                |
|    | CIUDAD                                                                                                                                                   | BOGOTA D.C. CORREO ELECTRÓNICO mde@mdelaw.com                                                              |                                                                                                |
|    | PAÍS                                                                                                                                                     | COLOMBIA No. RADICACIÓN DE PROTOCOLO DE PODER GENERAL                                                      |                                                                                                |
| 10 | DECLARACIONES DE PRIORIDAD <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO                                                            |                                                                                                            |                                                                                                |
|    | (33) PAÍS DE ORIGEN                                                                                                                                      | CÓDIGO PAÍS                                                                                                | (31) NÚMERO (32) FECHA (AAAA/MM/DD)                                                            |
|    | 1. MÉXICO                                                                                                                                                | MX                                                                                                         | MX/a/2011/005224 18/05/2011                                                                    |

2

11

DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS

Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.

☐ SI

☒ NO

Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.

12

DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.

☐ SI

☒ NO

Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado, o número de registro expedido por la Autoridad competente.

13

REDUCCIÓN DE TASAS

Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.

☐ SI

☒ NO

Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

Micro, pequeñas y medianas empresas

Universidades públicas o privadas

Entidades sin ánimo de lucro

☐

☐

☐

Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos

14

AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA

☐ SI

☒ NO

Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.

15

COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO

N°

Fecha

16

FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL

Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)

JAIME EDUARDO DEL GADO VILLEGAS

APODERADO

17

ANEXOS

Documentación Técnica

Solicitud Internacional en castellano

1.

☒ Descripción

N° de folios: 17

2.

☒ Reivindicaciones

N° Reivindicaciones: 19

3.

☐ Dibujos y/o figuras

N° folios: 8

4.

☒ Resumen.

5.

☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.

6.

☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.

7.

☒ Arte final 12 x 12.

8.

☐ Anexo formato digital.

Documentación Jurídica

9.

☒ Poderes, si fuera el caso.

10.

☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.

11.

☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, certificado o número de registro, si fuera el caso.

12.

☐ Copia de la licencia o autorización de Conocimientos Tradicionales, certificado o número de registro, si fuera el caso.

13. Reducción de tasas

Micro, pequeñas o medianas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.

☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.

Universidades públicas o privadas

☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.

☐ Hoja de información complementaria.

☐ Otros, especificar

14.

☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.

15.

☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.

16.

☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.

17.

☒ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.

PI02-F06 vr4 (2012-04-19)

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA EN VIRTUD DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de la Propiedad Intelectual  
Oficina internacional



(10) Número de Publicación Internacional  
**WO 2012/156810 A2**

(43) Fecha de publicación internacional  
22 de noviembre de 2012 (22.11.2012) **WIPO | PCT**

- (51) Clasificación Internacional de Patentes: Sin clasificar

(21) Número de la solicitud internacional: PCT/IB2012/000971

(22) Fecha de presentación internacional: 17 de mayo de 2012 (17.05.2012)

(25) Idioma de presentación: español

(26) Idioma de publicación: español

(30) Datos relativos a la prioridad: MX/a/2011/005224  
18 de mayo de 2011 (18.05.2011) MX

(72) Inventor; e

(71) Solicitante : CEBALLOS GODEFROY, Ricardo [MX/MX]; 2a. Cerrada de Adolfo Prieto No.16, Colonia del Valle, Benito Juárez, 03100 D.F. México (MX).
- (74) Mandatario: ALAVEZ MEJÍA, Eric, Aarón; Insurgentes Sur 1722, Desp. 701, Col. Florida, Álvaro Obregón, 01030 D.F. (MX).

(81) Estados designados (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección nacional admisible): AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PE, PG, PH, PL, PT, QA, RO, RS, RU, RW, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) Estados designados (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección regional admisible): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, RW, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), euroasiática (AM, AZ, BY, KG, KZ, RU, TJ, TM), europea (AL, AT, BE, BG,

[Continúa en la página siguiente]

(54) Title: FOLDABLE BASE FOR DISPLAY COUNTERS  
(54) Título : BASE PLEGABLE PARA MOSTRADORES

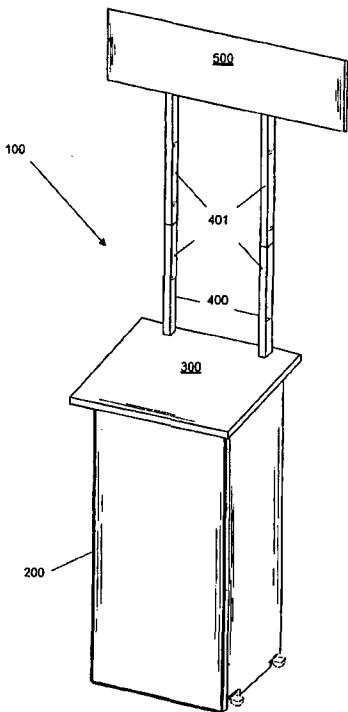


FIG. 1

(57) Abstract: The invention relates to a foldable base for display counters that has an "erect" position and a "collapsed" position, said base comprising: a front panel, a first side panel connected to the front panel in a hinged manner and extending towards the rear of the front panel in the erect position of the base; a separator connected to the front panel; a second side panel connected to the separator in a hinged manner and arranged opposite the first side panel in the erect position of the base; and a cover that is mounted on the base in the erect position thereof. In the collapsed position of the base, one of the side panels is placed or received behind the front panel and the remaining side panel is placed on the side panel that is already received or placed on the front panel.

(57) Resumen: Se describe, una base plegable para mostradores que tiene una posición "erguida" y una posición "colapsada", la base comprende: un panel frontal; un primer panel lateral unido a manera de bisagra al panel frontal y que se extiende hacia atrás del panel frontal en la posición erguida de la base; un separador unido al panel frontal; un segundo panel lateral unido a manera de bisagra al separador y que es opuesto al primer panel lateral en la posición erguida de la base; y, una cubierta que se monta sobre la base en su posición erguida; en la posición colapsada de la base, uno de los paneles laterales se coloca o aloja atrás del panel frontal y el panel lateral restante se coloca sobre el panel lateral que ya se encuentra alojado o colocado sobre el panel frontal.

WO 2012/156810 A2

**WO 2012/156810 A2**

CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, RS, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

**Publicada:**

— *sin informe de búsqueda internacional, será publicada nuevamente cuando se reciba dicho informe (Regla 48.2(g))*

**"BASE PLEGABLE PARA MOSTRADORES"****CAMPO DE LA INVENCION**

5 La presente invención está relacionada con las técnicas utilizadas en la fabricación y diseño de muebles, exhibidores y mostradores donde se ofrecen productos y servicios, y más particularmente, está relacionada con una base plegable para mostradores sumamente sencilla con sólo un panel frontal que reduce el tamaño de la base y que adiciona una cubierta que se monta sobre la base.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

10 En muchos lugares donde el público se concentra para la adquisición y difusión de productos y servicios, tales como exhibiciones, convenciones, centros de información etc., es una necesidad utilizar muebles y exhibidores para que el público haga contacto con los proveedores y conozca sus productos. En este sentido, existe una gran variedad de estos muebles, los hay de madera, metal, con anaqueles, divisiones, pero de manera general son voluminosos, difíciles de maniobrar, y el transporte de los mismos resulta una tarea ardua toda vez que ocupan mucho espacio.

20 Una solución conocida en el arte previo para estos problemas, ha sido la creación de muebles y exhibidores plegables fabricados de cartón, sin embargo, éstos tienen el inconveniente de presentar poca rigidez estructural, de modo tal que no se pueden colocar sobre los mismos artículos de gran peso. Además, este tipo de muebles de cartón carece de una apariencia estética sobresaliente, lo cual es un factor importante para lograr un impacto comercial del producto o servicio a ofrecer.

25 También, existen muebles con una infinidad de paneles, varillas y postes que se unen uno con el otro, sin embargo, el armado de los mismos resulta una tarea que consume mucho tiempo toda vez que las piezas a ensamblar son numerosas.

30 No obstante, existen muebles que han tenido una buena aceptación y que son muy prácticos de usar para tales propósitos, entre ellos se encuentran aquellos mostradores que comprenden una base, una cubierta colocada sobre la base y un tablero montado sobre al menos un poste que se inserta en la cubierta. En este tipo de mostradores, el tablero tiene el objeto de identificar el nombre del proveedor o el producto que se está ofreciendo, mientras que el proveedor se coloca atrás del mostrador para atender a los clientes que se acercan al mismo.

Uno de estos mostradores se encuentra descrito en la patente Mexicana No. 212,227, en la cual, la ventaja más importante es que los elementos del mostrador se desmontan y se guardan en la forma de un portafolio, donde la cubierta forma la coraza de dicho portafolio y en ella se aloja la base, en la cual se encuentran alojadas a su vez las otras piezas del mostrador.

El mostrador de la patente arriba mencionada fue reestructurado en la patente Mexicana No. 225,710, en la cual, los cambios más sobresalientes son la inclusión de cortes a 45° entre las secciones de los postes que soportan al tablero y una segunda repisa que corre sobre un riel, además, se incluyó un soporte para mantener fijas a las secciones de los postes dentro de la segunda repisa cuando el mostrador es guardado. No obstante a este cambio, el tablero vuelve a presentar inestabilidad, toda vez que se mece sobre la cubierta, además, las repisas frecuentemente caen de su posición horizontal, puesto que en sus extremos laterales libres, las repisas sólo quedan sujetas a presión entre los paneles laterales de la base.

En la solicitud de patente internacional No. PCT/IB2005/002083, se describen una serie de modificaciones al modulo de la patente Mexicana No. 225,710, dichas modificaciones se relacionan con la inclusión de medios para soportar las repisas de forma firme para que no se muevan ya sea que el mostrador se encuentre erguido o plegado.

En este tipo de mostradores, la cubierta es una pieza independiente que se debe manipular para montarla sobre la base y alojar en ella a la base plegada, lo cual puede llegar a ser complicado para algunas personas, aparte de que se consume tiempo en estas operaciones.

Tal como se observa, la base de los mostradores del arte previo, juega un papel sustancial toda vez que es la parte que recibe el peso y en ella se colocan los productos a ofrecer. Otra función de la base es ser el alojamiento para todas las otras piezas del mostrador y además, es preferiblemente plegable a fin de que ocupe poco espacio al guardar el mostrador.

En la solicitud de patente internacional No. PCT/IB2010/001767, se describe una base plegable para estos exhibidores que incluye un par de puertas y una cubierta unida a algunos de los paneles laterales, sin embargo esta base como las otras bases del arte previo comprende un par de paneles frontales, lo cual, hace que el exhibidor sea voluminoso, requiriendo mas piezas a ensamblar para su fabricación.

Además, es importante tomar en cuenta, el hecho de que existen ciertas necesidades del mercado donde se requieren muebles exhibidores menos voluminosos,

no obstante hasta el momento no se ha desarrollado una base para exhibidores con solo un panel frontal y que en ella se puedan alojar las piezas del exhibidor.

Por lo tanto, existe la necesidad de cubrir ciertos requerimientos del mercado, donde las bases de los exhibidores sean de menor volumen pero que aún sean plegables y permitan almacenar otras partes del exhibidor.

### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

De conformidad con lo anterior, se ha buscado suprimir los inconvenientes de las bases de los mostradores sobre los que se coloca una cubierta y sobre de ella un tablero, desarrollando una base que comprende: un solo panel frontal; un primer panel lateral unido a manera de bisagra al panel frontal y que se extiende hacia atrás del panel frontal en la posición erguida de la base; la cual también comprende un separador unido al panel frontal, y un segundo panel lateral unido a manera de bisagra al separador y que es opuesto al primer panel lateral en la posición erguida de la base. Adicionalmente, la base comprende una cubierta que se monta sobre ella en su posición erguida.

En la posición colapsada de la base, el primer panel lateral se aloja en el panel frontal y el segundo panel lateral se coloca, gracias al separador, sobre el primer panel lateral que ya se encuentra alojado en el panel frontal.

En una modalidad adicional, la base comprende además una puerta unida a manera de bisagra a uno de los paneles laterales para cerrar la base en su parte posterior. Es conveniente mencionar que en la posición colapsada de la base, la puerta se aloja dentro del primer panel lateral al cual está unida.

La cubierta puede ser una pieza separada de la base o se encuentra unida de forma embisagrada a alguno de los paneles laterales. Cuando la cubierta se une a alguno de los paneles laterales se utilizan medios de bisagra, de esta manera en la posición colapsada de la base, la cubierta se pliega a un costado del panel lateral al cual se encuentra unida.

Como la base se destina a exhibidores, la cubierta se encuentra provista con por lo menos una oquedad a fin de recibir en ella un poste que soporta un tablero, el tablero se puede alojar en uno de los paneles laterales o en la puerta.

En otra modalidad adicional, la base comprende además un par de ruedas montadas en al menos uno de los paneles laterales.

En otra modalidad más, la base comprende una repisa superior y una repisa inferior que se montan entre los paneles laterales. Las repisas pueden ser elementos independientes o estar unidas dentro de la base.



Cuando las repisas se encuentran unidas, la repisa superior se encuentra unida a manera de bisagra a alguno de los paneles laterales, y de la misma manera dicha repisa inferior se encuentra unida a manera de bisagra a alguno de los paneles laterales.

5 En otro aspecto de la invención, se provee un mostrador que comprende una base, una cubierta que se monta sobre la base, y por lo menos un poste que se inserta en la cubierta y un tablero que se acopla sobre el poste. Preferiblemente, el poste se inserta en la cubierta y se recibe en uno de los paneles laterales de la base.

### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS**

10

Los aspectos novedosos que se consideran característicos de la presente invención, se establecerán con particularidad en las reivindicaciones anexas. Sin embargo, la invención misma, tanto por su estructura, conjuntamente con otros objetos y ventajas de la misma, se comprenderá mejor en la siguiente descripción detallada de una modalidad preferida, cuando se lea en relación con los dibujos que se acompañan, en los

15

cuales:

La figura 1 es una vista en perspectiva frontal y superior de un mostrador donde se utiliza la base de una modalidad preferida de la presente invención.

20

La figura 2 es una vista en perspectiva superior de una base para mostradores construida de conformidad con la modalidad preferida de la presente invención.

La figura 3A es una vista lateral izquierda de la base mostrada en la figura 2.

La figura 3B es una vista lateral derecha de la base mostrada en la figura 2.

La figura 4 es una vista en perspectiva posterior y superior de la base para mostradores de la figura 2.

25

La figura 5 es una vista posterior de la base mostrada en la figura 2 con su puerta cerrada.

La figura 6 es una vista posterior de la base mostrada en la figura 5 con su puerta abierta.

30

La figura 7 es una vista posterior de la base mostrada en la figura 6, en donde se muestra la secuencia de movimiento para plegar la cubierta.

La figura 8, es una vista posterior de la base mostrada en la figura 6, en donde la cubierta ya se encuentra plegada.

La figura 9, es una vista en perspectiva superior de la base ilustrada en la figura 8 que muestra el movimiento para plegar la repisa superior.

35

La figura 10, es una vista en perspectiva superior de la base ilustrada en la figura 9, que muestra el movimiento para plegar la puerta.

La figura 11, es una vista en perspectiva superior de la base ilustrada en la figura 10 que muestra el movimiento para plegar los paneles laterales.

La figura 12 es una vista en perspectiva superior y frontal de la base ilustrada en la figura 11 que muestra el movimiento final para plegar la base.

5 La figura 13 es una vista en perspectiva superior de la base ilustrada en la figura 12 totalmente plegada.

La figura 14 es una vista lateral derecha de la base ilustrada en la figura 13.

La figura 15 es una vista lateral izquierda de la base ilustrada en la figura 13.

10

### **DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA MODALIDAD PREFERIDA DE LA INVENCION**

Haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, y más específicamente a la figura 1 de los mismos, en ella se ilustra un mostrador 100 compuesto por una base 200; una cubierta 300 que se monta sobre la base 200; un par de postes 400 que se insertan en la cubierta 300 y que soportan a un tablero 500 separado verticalmente de la base 200. Los postes 400 están formados por un par de secciones 401, superior e inferior, que se acoplan entre sí. El tablero 500 también puede estar soportado por un sólo poste e, incluso, cada poste 400 puede ser hecho de una sola pieza. El mostrador 100 de la Figura 1, es un ejemplo típico de donde se puede utilizar la base de la presente invención, que a continuación se describe en su modalidad preferida.

Ahora, se hace referencia a la figura 2 que muestra la base 200 en su posición "erguida", en donde se aprecia un primer panel lateral 210; un solo panel frontal 220 unido a manera de bisagra al primer panel lateral 210; y, un segundo panel lateral 230 que es opuesto al primer panel lateral 210. Tal como se observa, el hecho de tener un solo panel frontal 220 representa un cambio estructural significativo que resulta en un menor volumen para la base con respecto a aquellas del arte previo.

Sobre la base 200, se encuentra colocada una cubierta 300 que se encuentra provista con un par de oquedades 301, donde se introducen los postes que soportan al tablero, los cuales fueron ilustrados en la Figura 1. En la presente invención, es posible que la cubierta 300 tenga sólo una oquedad 301 para aquellos tableros soportados por un poste solamente. Asimismo, los postes pueden atravesar la cubierta 300 e insertarse en los paneles laterales para hacer más firme el montaje entre el poste y los paneles laterales.

35 En la parte inferior de la base 200, se observan un par de ruedas 201 montadas en la parte inferior del primer panel lateral 210, de la misma manera, en la parte inferior

del segundo panel lateral 230 se encuentran otro par de ruedas que, en la figura 2, no pueden ser apreciadas. Las ruedas 201 facilitan mover toda la base 200 de un lugar a otro, sobre todo cuando dentro de ella existen productos en la posición erguida de la base de la figura 2.

5 En la figura 3A, se muestra una vista lateral izquierda de la base 200 conforme a la modalidad que se describe soportada sobre las ruedas 201, asimismo se observa particularmente al primer panel lateral 210 unido a manera de bisagra al panel frontal 220 mediante la bisagra plástica 202 que corre de arriba hacia abajo y de forma externa sobre el primer panel lateral 210.

10 En la modalidad que se describe, el panel frontal 220 está formado preferiblemente por un marco 221 de forma rectangular sobre el cual se encuentra unida una placa 222. En este sentido, conviene mencionar que el primer panel lateral 210 se encuentra formado de una manera similar, es decir, comprende un marco sobre el cual se encuentra unida una placa.

15 Ahora, se hace referencia a la figura 3B que muestra la vista lateral derecha de la base 200 con otro par de ruedas unidos al segundo panel lateral 230, que se conecta al panel frontal 220 mediante un separador 205 preferiblemente rígido, hecho por ejemplo de metales como el aluminio o una placa de plástico. Más particularmente el segundo panel lateral 230 se une de forma embisagrada al separador 205 mediante una bisagra  
20 plástica 202' localizada entre el separador 205 y uno de los costados del segundo panel lateral 230. En la figura 3B, también se ilustra al marco 221 y la placa 222 que integran al panel frontal 220. El segundo panel lateral 230 se encuentra formado de una manera similar, es decir, comprende un marco 231 sobre el cual se encuentra unida una placa 232.

25 Es conveniente resaltar que la construcción mediante marcos y placas para los paneles laterales 210 y 230, así como para panel frontal 220 es algo preferido, toda vez que pueden ser fabricados en una sola pieza mediante polímeros termoformables, desde otro punto de vista lo importante es la integración estructural de estos elementos de la base 200.

30 Ahora bien, con respecto al separador 205, éste cumple una función importante puesto que tal como su nombre lo indica permite separar al segundo panel lateral 230 con respecto al panel frontal 220 para que este último pueda quedar colocado sobre el primer panel lateral una vez que se pliega la base.

35 Las bisagras plásticas (202 y 202'), pueden ser sustituidas por otro tipo de bisagras tales como bisagras metálicas tipo piano y así lograr la conexión estructural

requerida para los paneles laterales, el separador y el panel frontal en la base de la presente invención.

Ahora se hace referencia a las figuras 4 y 5 para mostrar algunos elementos característicos de la base 200 de la modalidad que se describe, tal como se observa, la base comprende una puerta 240 unida a manera de bisagra al primer panel lateral 210 mediante el par de bisagras metálicas 255 separadas verticalmente una de la otra. En estas figuras 4 y 5 se puede observar que la base 200 descansa sobre las ruedas 201, con las cuales la base se puede mover fácilmente de un lugar a otro en su posición erguida, donde los paneles laterales 210 y 230 son opuestos entre sí, mientras que el panel frontal 220 es opuesto a la puerta 240 y la cubierta 300 cubre la base 200 por su parte superior. La puerta 240 permite tener acceso y control sobre los productos que estén dentro de la base 200 y sobre la cual se encuentra la cubierta 300. La puerta 240 puede ser asegurada al interior de la base 200, usando por ejemplo la cerradura 270 u otros mediante medios de aseguramiento tales como candados, chapas, pasadores, etc., y así restringir el acceso hacia el interior de la base 200.

Pasando a la figura 6, en ella se muestra a la base 200 con su puerta 240 abierta en una posición paralela a los paneles laterales 210 y 230, de esta manera se puede apreciar que la puerta 240 está formada mediante un marco 241 que es preferiblemente de forma rectangular sobre el cual se encuentra unida una placa 242. De manera preferida, la puerta 240 tiene un tamaño menor que el panel frontal a fin de poder alojarse dentro de él y así reducir el tamaño de la base 200 una vez que se encuentra plegada. La puerta 240 tienen un movimiento amplio, mayor a 270°, para poder abatirse tanto hacia afuera y hacia dentro de la base y colocarse a un lado del primer panel lateral 210 cuando la base 200 se pliega.

Dentro de la base 200, existe una repisa superior 600 y una repisa inferior 700 montadas entre los paneles laterales 210 y 230, de ellas la repisa superior 600 está formada mediante un marco 601 que tiene unida una placa 602, el marco 601 se encuentra orientado hacia arriba. La repisa superior 600 se encuentra montada de manera embisagrada al marco 211 del primer panel lateral 210 y se aloja en él.

Por su parte, la repisa inferior 700 se encuentra formada mediante un marco 701 y una placa 702 unida sobre dicho marco, la repisa se encuentra montada a manera de bisagra al costado inferior del marco 231 del segundo panel lateral de modo tal que, al levantar la repisa inferior 700 puede alojarse dentro del segundo panel lateral 230, tal como muestran las enseñanzas de la solicitud internacional No. PCT/IB2005/002083. La unión de la repisa inferior con el marco 231 se realiza mediante bisagras plásticas.

Ahora bien, en una modalidad preferida, las repisas 600 y 700 son elementos separados de la base 200 y pueden montarse en soportes provistos en los marcos 211 y 231 de los paneles laterales 210 y 230. En este punto, es conveniente mencionar que las repisas 600 y 700 son elementos opcionales para la base de la presente invención pero se ilustran en la modalidad que se describe para evidenciar las ventajas y la flexibilidad de la presente invención. Las repisas 600 y 700 pueden estar unidas en cualquiera de los dos paneles laterales 210 ó 230.

Otra característica importante en la modalidad de la base 200 que se describe, se encuentra relacionada con la cubierta 300, que se encuentra unida de manera embisagrada al segundo panel lateral mediante medios de bisagra, de forma tal que puede ser llevada desde una posición horizontal hasta una posición vertical a fin de plegarse.

Para explicar esta característica, se hace referencia a las figuras 7 y 8, donde se observa que, en la modalidad que se describe, los medios de bisagra comprenden una base de giro inferior 310 montada sobre el segundo panel lateral 230, particularmente sobre el marco 231, la base de giro inferior 310 incluye un eje de giro 311; otra pieza de esta conexión es un brazo 320 que tiene un extremo inferior 321 y un extremo superior 322, el extremo inferior 321 es traspasado por el eje de giro 311 de la base inferior 310, mientras que el extremo superior 322 es traspasado por el eje de giro 331 de una base de giro superior 330 misma que se encuentra montada y oculta debajo de la cubierta 300.

La cubierta 300 tiene una forma rectangular con una pared perimetral 340 que tiene una altura suficiente a fin de ocultar al brazo 320, así como a la bases de giro 310 y 330 cuando la base 200 ya sea que se encuentre erguida o plegada. Otros medios de bisagra que pueden ser utilizados para esta conexión de la cubierta con alguno de los paneles laterales pueden ser un marco móvil en sustitución del brazo, o un brazo-amortiguador, etc.; lo importante es que el brazo 320 permita conectar la cubierta 300 a uno de los paneles laterales 210 o 230 y llevarla desde una posición sustancialmente horizontal hasta una posición sustancialmente vertical, para facilitar el montaje y desmontaje de la cubierta 300 en la base 200.

Finalmente, en la figura 8, se ilustra el movimiento de giro ascendente que sigue la repisa inferior 700 a fin de alojarse dentro del segundo panel lateral 230 que queda parcialmente oculto por la cubierta 300.

Con ayuda de las figuras 9 a 14, se describirá la manera en la cual la base 200 se lleva hasta su posición plegada. En la figura 9, la base se encuentra con su puerta 240 abierta, la puerta incluye en su cara interna soportes 245 verticalmente separados donde se pueden colocar las secciones 401 de postes que soporten a un tablero sobre la base.

En la figura 9, aun lado del segundo panel lateral 230 se encuentra la cubierta 300 en posición vertical. Por su parte, la repisa inferior 700 se encuentra ya alojada en el segundo panel lateral 230. Por su parte, la repisa superior 600 se gira hacia abajo para alojarse en el primer panel lateral 210 para quedar en la posición ilustrada en la figura 10. A su vez, sobre la repisa inferior 700 ya alojada se puede colocar el tablero del mostrador también en la figura 1 para alojarse igualmente en el primer panel lateral y llegar a la posición mostrada en la figura 10. Estas características se ilustran en la solicitud internacional No. PCT/IB2005/002083.

Tal como lo ilustra la figura 10, la puerta 240 es girada 180° para colocarse a un lado del primer panel lateral 210 cubriendo la repisa superior (que ya estaba alojada) hasta llegar a la posición ilustrada en la figura 11. En donde se aprecia que, para seguir plegando la base 200, el primer panel lateral 210 se gira alrededor de 90° hacia dentro de la base 200 para colocarse atrás del panel frontal 220 y después el segundo panel lateral 230 se gira también alrededor de 90° hacia adentro apoyado en el separador 205 y así llegar a la posición mostrada en la figura 12 quedando básicamente dos mitades.

Posteriormente, y tal como lo muestra la figura 12, el segundo panel lateral 230 se gira hacia adentro para quedar sobre el primer panel lateral 210 que ya se encuentra alojado, de tal manera que al final de este movimiento la base queda en su posición plegada tal como se ilustra en las figuras 13, 14 y 15.

En las figuras 13, 14 y 15 se muestra la posición colapsada de la base 200, la cual es sumamente compacta, donde la puerta se encuentra alojada en el panel frontal, y el primer panel lateral queda a un lado del panel frontal 220, y al lado de este último queda el segundo panel lateral 230, y a un lado de éste la cubierta 300.

En la figura 14 se puede apreciar el separador 205 permite que el segundo panel lateral 230 quede a un lado del primer panel lateral 210; de una forma similar en la figura 15 se distingue la bisagra 202 mediante la cual se unen el primer panel lateral 210 y el panel frontal 220

La base 200 en su posición plegada se encuentra soportada por las ruedas 201, con lo cual, la base en esta posición se puede mover de un sitio a otro con suma facilidad al inclinarla.

Se prefiere que los materiales con los cuales están fabricados los elementos más importantes de la base, es decir sus paneles laterales, su panel frontal, puerta, repisas y cubierta sean materiales ligeros tal como polímeros termoformables, preferiblemente, cloruro de polivinilo (PVC), aunque pueden estar fabricados con otros materiales, tal como madera, cartón, etc.

Aún cuando se ha descrito y ejemplificado una modalidad preferida de la presente invención, debe hacerse hincapié en que son posibles numerosas modificaciones a la misma, tal como la elección de colocar repisas en el interior de la base o montar uno, dos o más postes para soportar un tablero, variar las dimensiones del panel frontal, de los paneles laterales de la cubierta, construir los paneles laterales y el frontal en una sola pieza, etc. Por lo tanto, la presente invención no deberá considerarse como restringida excepto por lo que exija la técnica anterior y por el alcance de las reivindicaciones anexas.

**LISTA DE REFERENCIAS****100 Mostrador****200 Base**

- 5                    **201** Ruedas  
                     **202** Bisagra plástica  
                     **202'** Bisagra plástica  
                     **205** Separador
- 210** Primer panel lateral
- 10                   **211** Marco del primer panel lateral  
                     **212** Placa del primer panel lateral
- 220** Panel frontal
- 221** Marco del panel frontal  
                     **222** Placa del panel frontal
- 15                   **230** Segundo panel lateral
- 231** Marco del segundo panel lateral  
                     **232** Placa del segundo panel lateral
- 240** Puerta
- 241** Marco de la puerta
- 20                   **242** Placa de la puerta  
                     **245** Soportes  
                     **255** Par de Bisagras metálicas
- 270** Cerradura
- 25                   **300** Cubierta
- 301** Par de Oquedades
- 310** Base de giro inferior
- 311** Eje de giro de la base inferior
- 320** Brazo
- 30                   **321** Extremo inferior del brazo  
                     **322** Extremo superior del brazo
- 330** Base de giro superior
- 331** Eje de giro de la base superior
- 35                   **340** Pared perimetral



- 400 Postes
  - 401 Secciones acoplables de postes

500 Tablero

5

- 600 Repisa superior
  - 601 Marco de la repisa superior
  - 602 Placa de la repisa superior

10

- 700 Repisa inferior
  - 701 Marco de la repisa inferior
  - 702 Placa de la repisa inferior

**REIVINDICACIONES**

1. Una base plegable (200) para mostradores que tiene una posición "erguida" y una posición "colapsada", la base estando caracterizada porque comprende:

a) un panel frontal (220);

b) un primer panel lateral (210) unido a manera de bisagra al panel frontal (220) y que se extiende hacia atrás del panel frontal en la posición erguida de la base;

c) un separador (205) unido al panel frontal;

d) un segundo panel lateral (230) unido a manera de bisagra al separador (205) y que es opuesto al primer panel lateral (210) en la posición erguida de la base; y,

e) una cubierta (300) que se monta sobre la base en su posición erguida; en donde en la posición colapsada de la base, uno de los paneles laterales (210, 230) se coloca o aloja atrás del panel frontal (220) y el panel lateral restante se coloca sobre el panel lateral que ya se encuentra alojado o colocado sobre el panel frontal.

2. Una base plegable (200) para mostradores, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque comprende adicionalmente una puerta (240) unida a manera de bisagra a uno de los paneles laterales para cerrar la base en su parte posterior; en donde en la posición colapsada de la base, la puerta se aloja dentro del panel lateral al cual está unida.

3. Una base plegable para mostradores, de conformidad con la reivindicación 1 ó 2, caracterizada además porque la cubierta es una pieza separada de la base o se encuentra unida de forma embisagrada a alguno de los paneles laterales.

4. Una base plegable para mostradores, de conformidad con la reivindicación 3, caracterizada porque la cubierta se une a alguno de los paneles laterales mediante medios de bisagra.

5. Una base plegable para mostradores, de conformidad con la reivindicación 3, caracterizada además porque en la posición colapsada de la base, la cubierta se pliega a un costado del panel lateral al cual se encuentra unida.

6. Una base plegable para mostradores, de conformidad con la reivindicación 4, caracterizada además porque los medios de bisagra comprenden:

una base de giro inferior (310) montada sobre el panel lateral al cual la cubierta está unida, la base de giro inferior incluyendo un eje de giro (311);

un brazo (320) que tiene un extremo inferior (321) y un extremo superior (322); y,

una base de giro superior (330) montada debajo de la cubierta y que incluye un  
5 eje de giro (331);

en donde el extremo inferior (321) es traspasado por el eje de giro de la base inferior mientras que el extremo superior es traspasado por el eje de giro (331) de la base de giro superior (330).

10 7. Una base plegable para mostradores, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada además porque el separador (205) es rígido.

8. Una base plegable para mostradores, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada además porque la cubierta se encuentra provista con por lo menos una  
15 oquedad (301) a fin de recibir en ella un poste (400) que soporta un tablero (500).

9. Una base plegable para mostradores, de conformidad con la reivindicación 8, caracterizada además porque el tablero (500) se aloja en uno de los paneles laterales o en la puerta.  
20

10. Una base plegable para mostradores, de conformidad con la reivindicación 8, caracterizada además porque cada poste comprende una sección inferior y una sección superior que se acoplan entre sí.

25 11. Una base plegable para mostradores, de conformidad con la reivindicación 10, caracterizada además porque comprende un soporte montado en la cara interna de la puerta donde se guardan las secciones de los postes.

12. Una base plegable para mostradores, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada además porque comprende adicionalmente un par de ruedas (201)  
30 montadas en al menos uno de los paneles laterales.

13. Una base plegable para mostradores, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada además porque comprende adicionalmente una repisa superior (600) y una  
35 repisa inferior (700) que se montan entre los paneles laterales.

14. Una base plegable para mostradores, de conformidad con la reivindicación 13, caracterizada además porque dichas repisas son elementos independientes o unidos a la base.

5           15. Una base plegable para mostradores, de conformidad con la reivindicación 13, caracterizada porque dicha repisa superior (600) se encuentra unida a manera de bisagra a alguno de los paneles laterales.

10           16. Una base plegable para mostradores, de conformidad con la reivindicación 13, caracterizada porque dicha repisa inferior (700) se encuentra unida a manera de bisagra a alguno de los paneles laterales.

15           17. Una base plegable para mostradores, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque el panel frontal, los paneles laterales y la cubierta se fabrican en una sola pieza con polímeros termoformables.

20           18. Un mostrador caracterizado porque comprende: una base tal como se define en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, una cubierta que se monta sobre la base, por lo menos un poste que se inserta en la cubierta y un tablero que se acopla sobre el poste:

25           19. Un mostrador de conformidad con la reivindicación 18, caracterizado además porque el poste se inserta en la cubierta y se recibe en uno de los paneles laterales de la base.

1/8

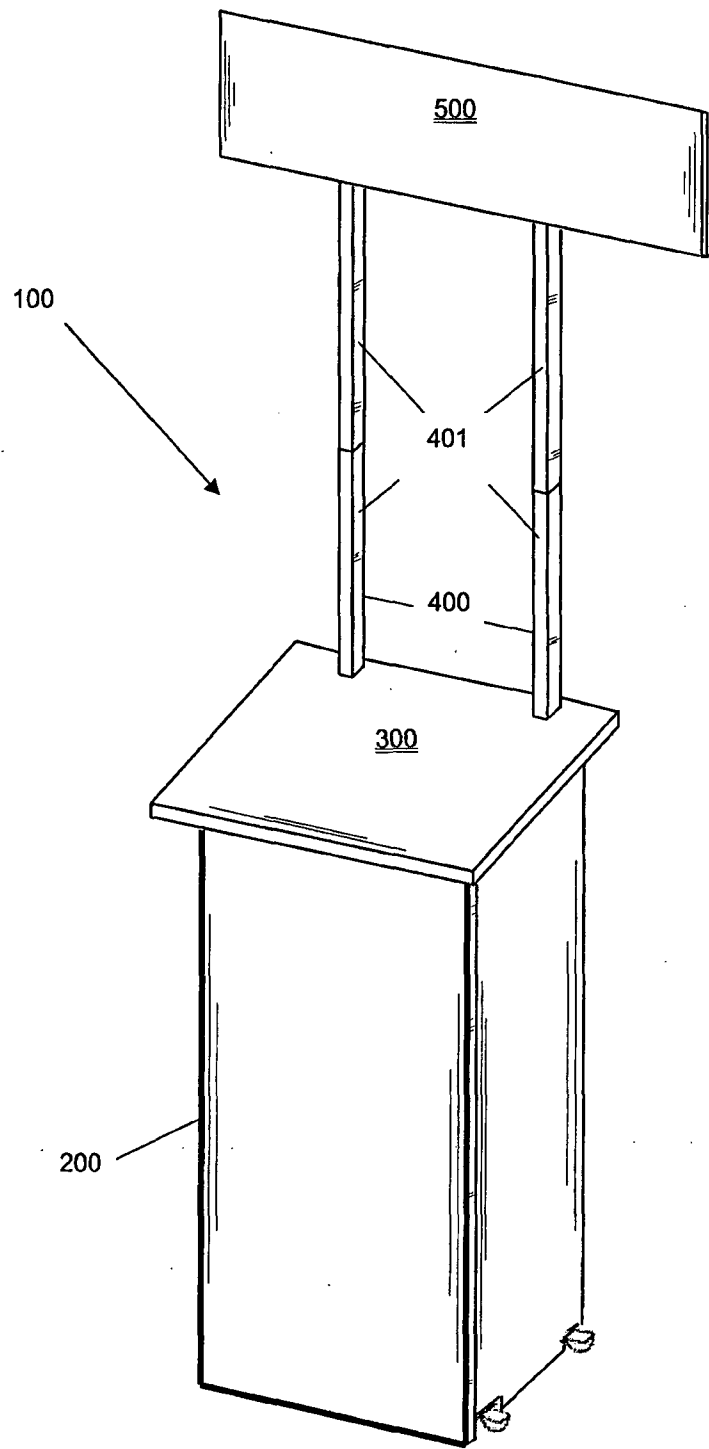


FIG. 1

2/8

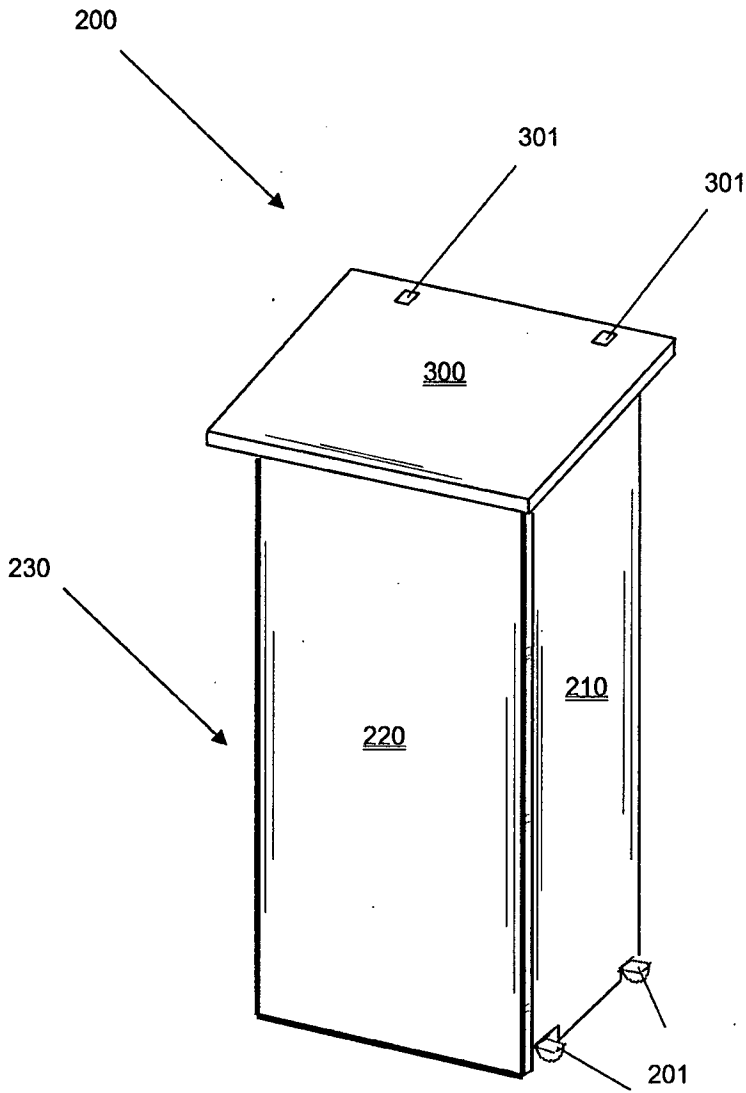


FIG. 2

32

3/8

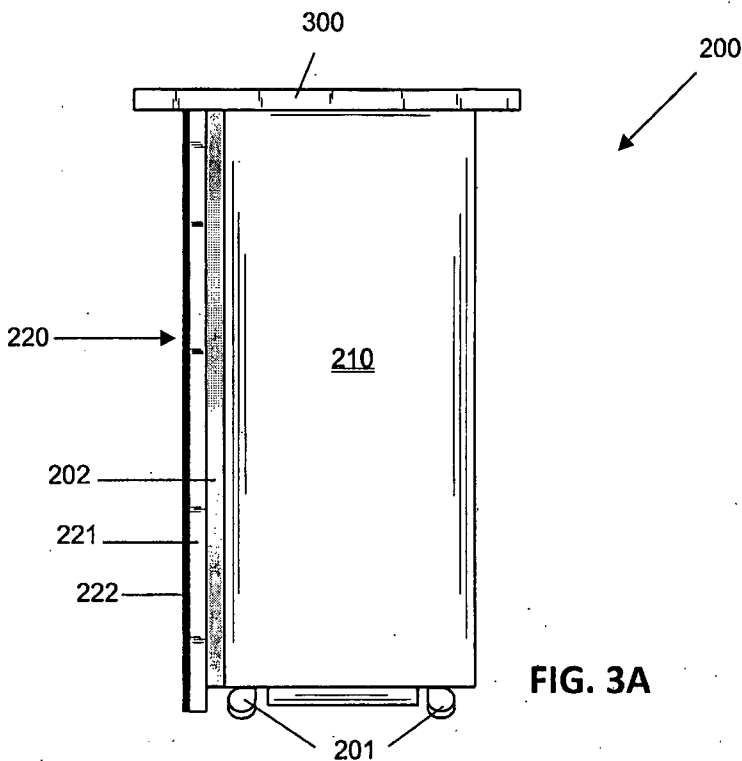


FIG. 3A

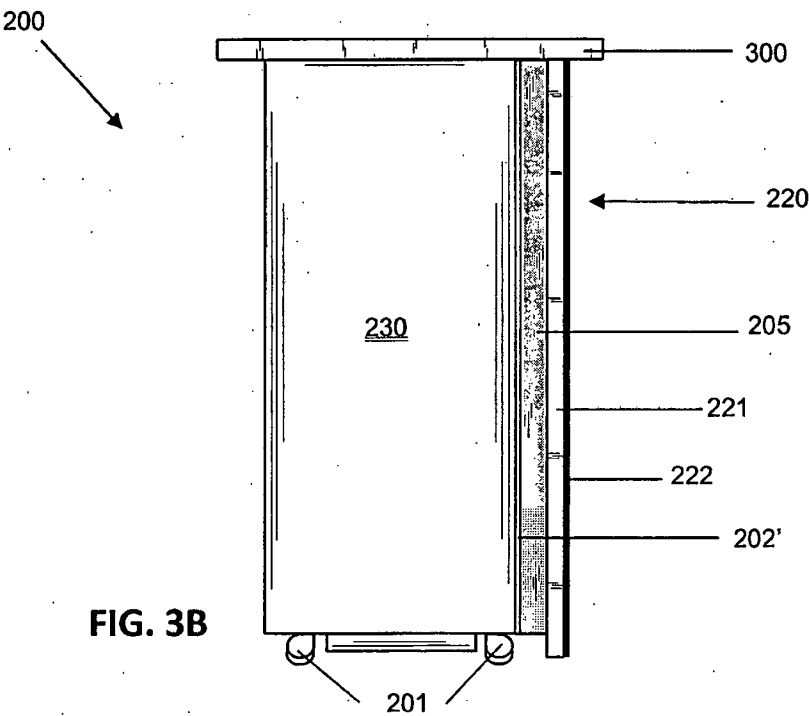
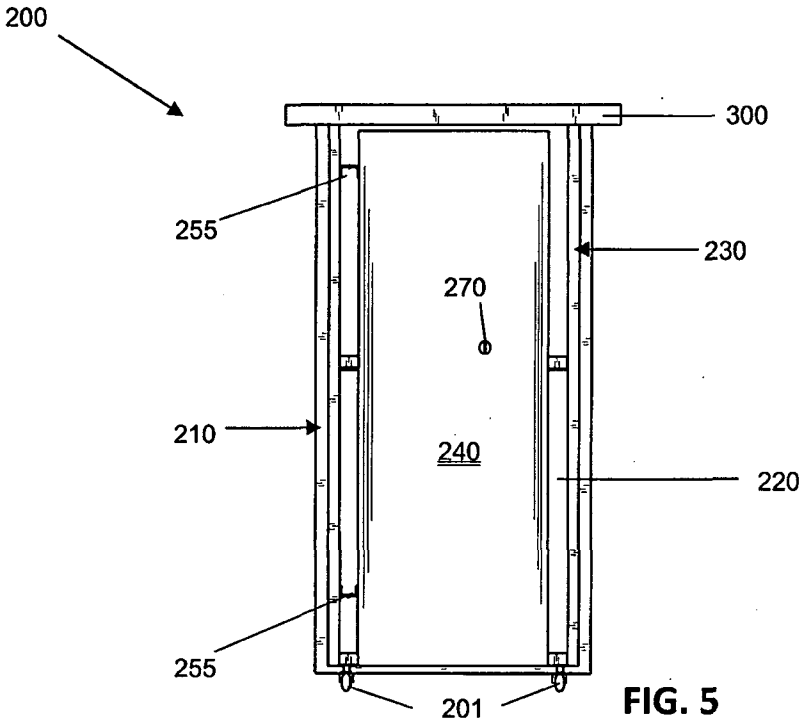
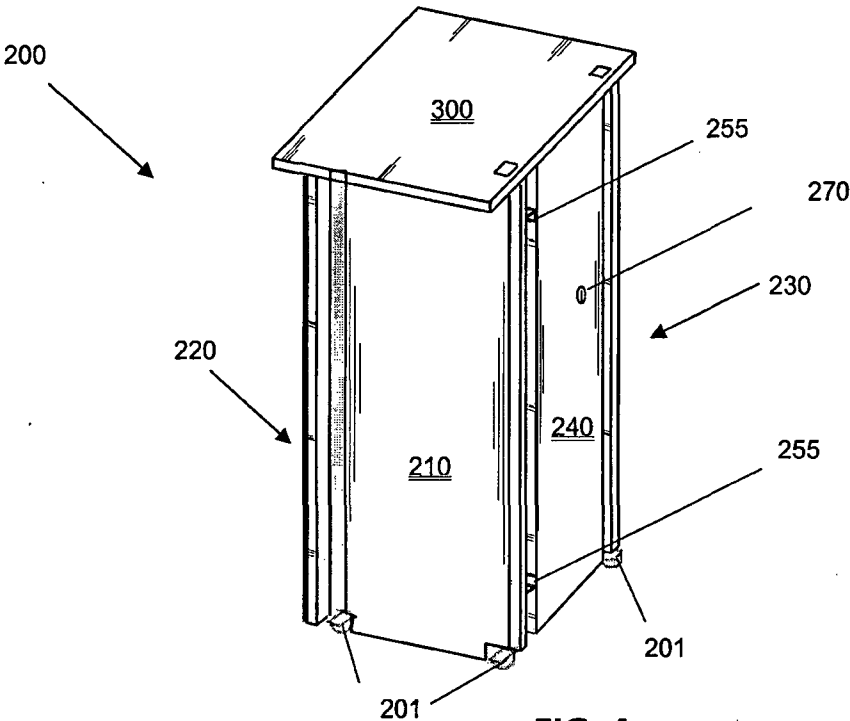
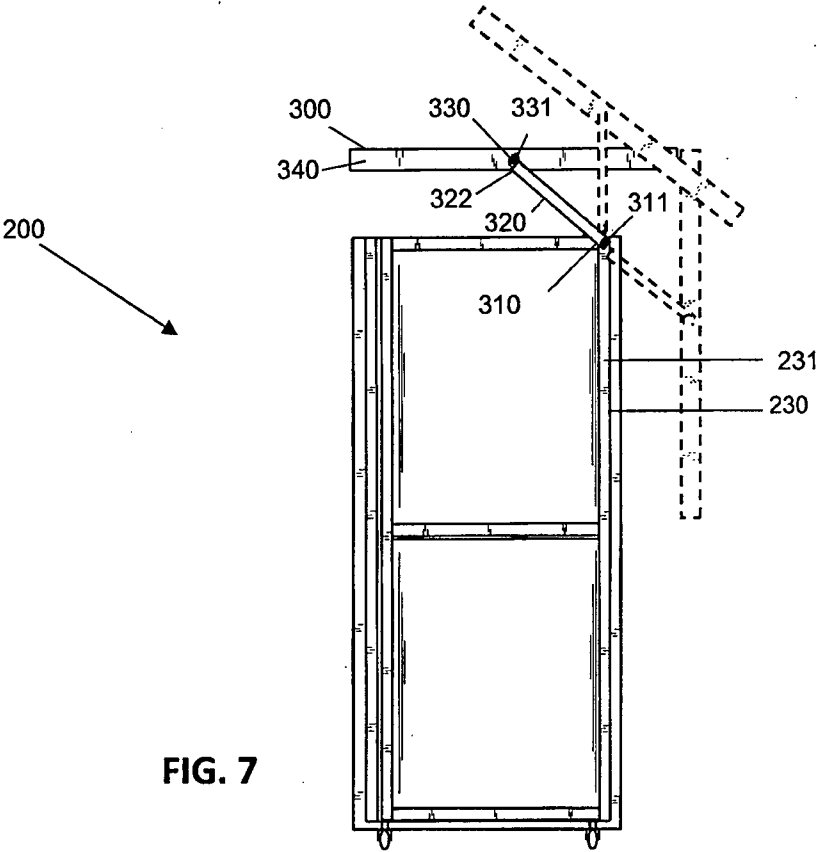
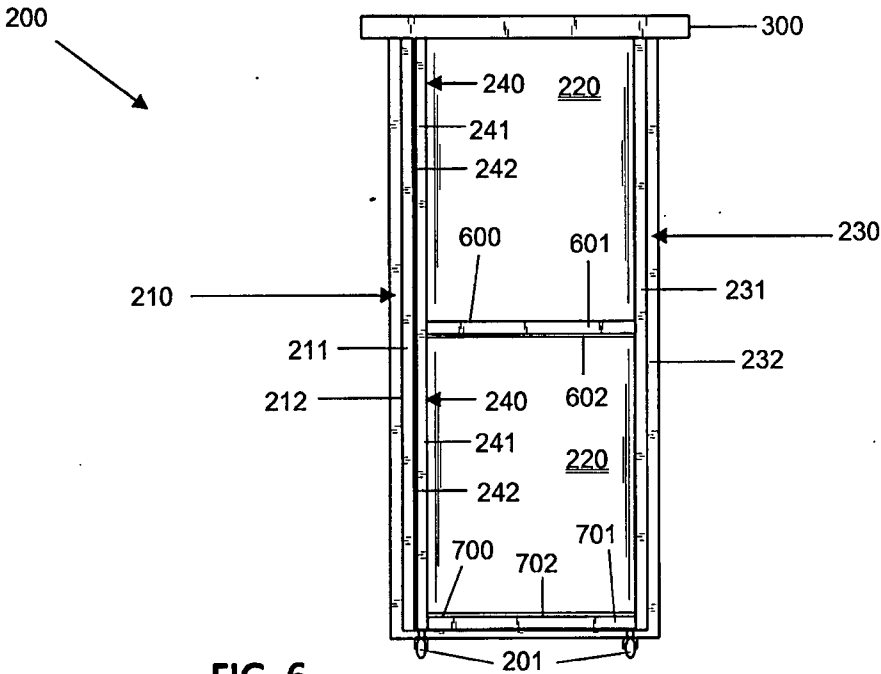


FIG. 3B







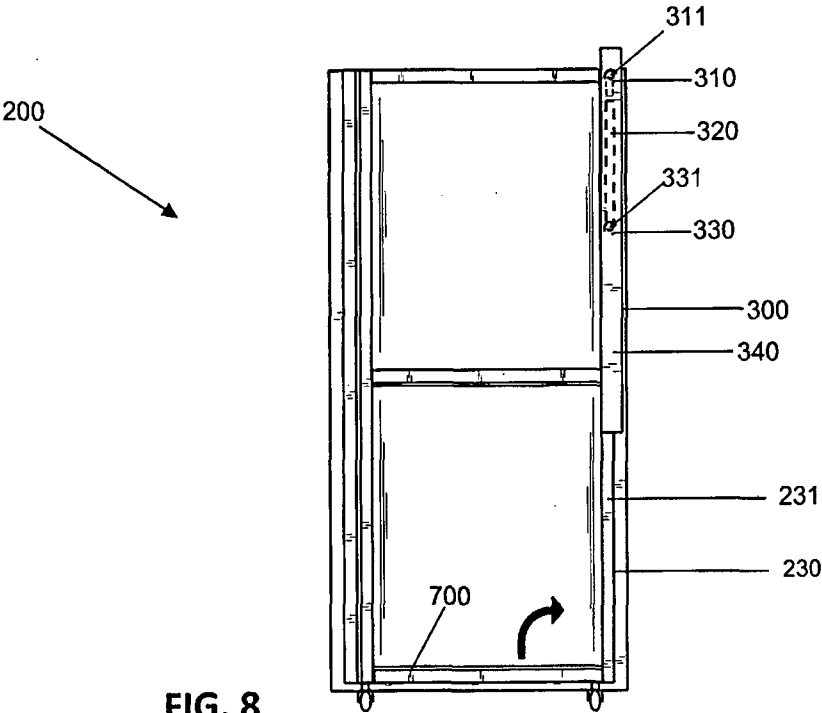


FIG. 8

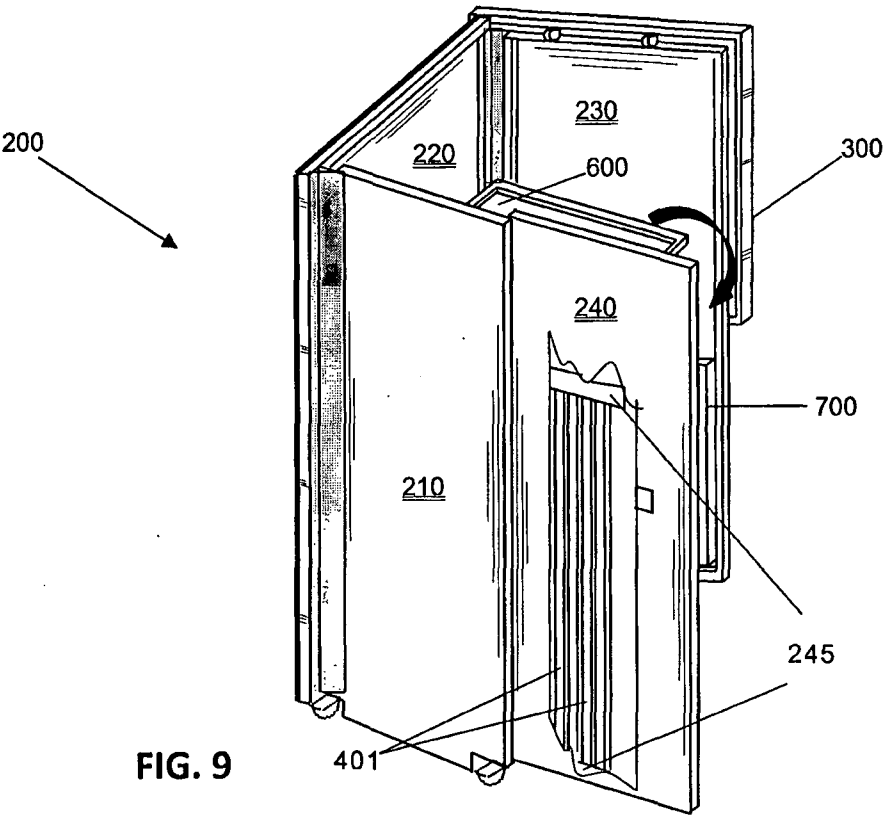
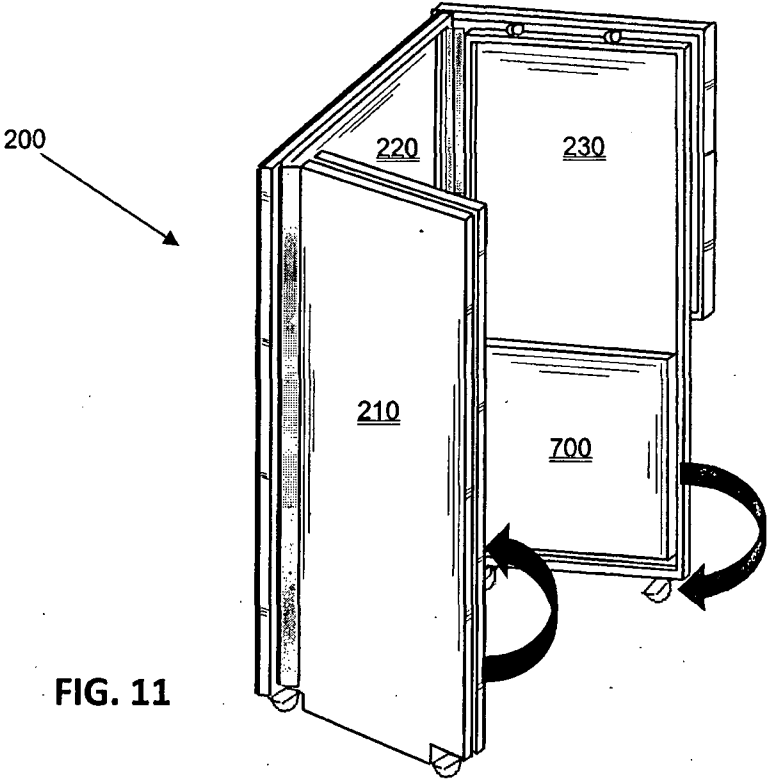
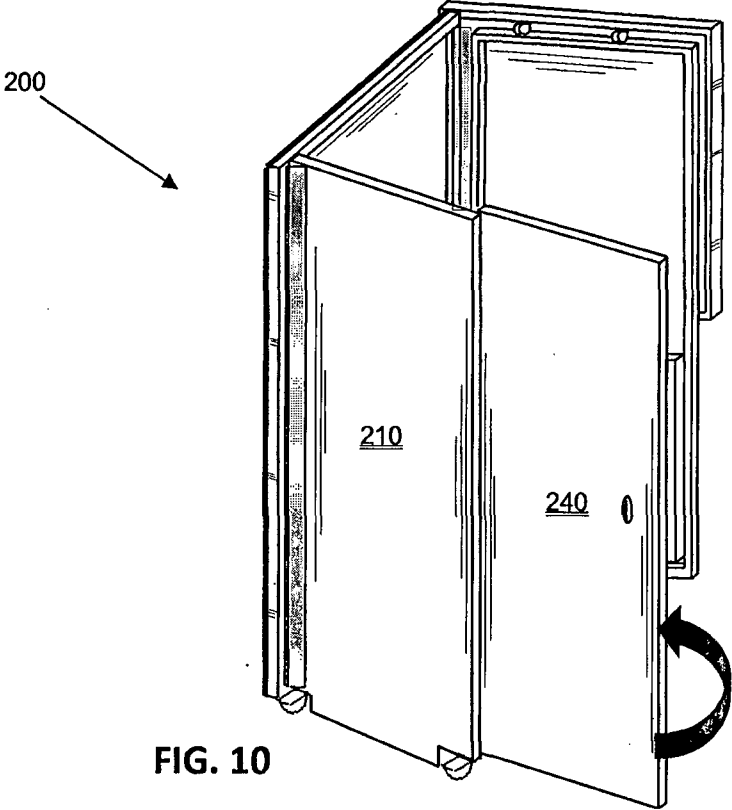


FIG. 9

7/8



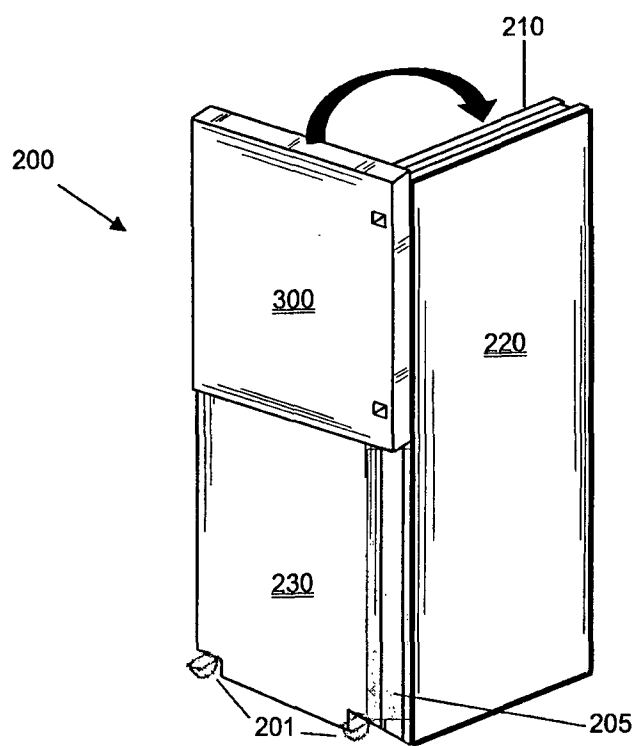


FIG. 12

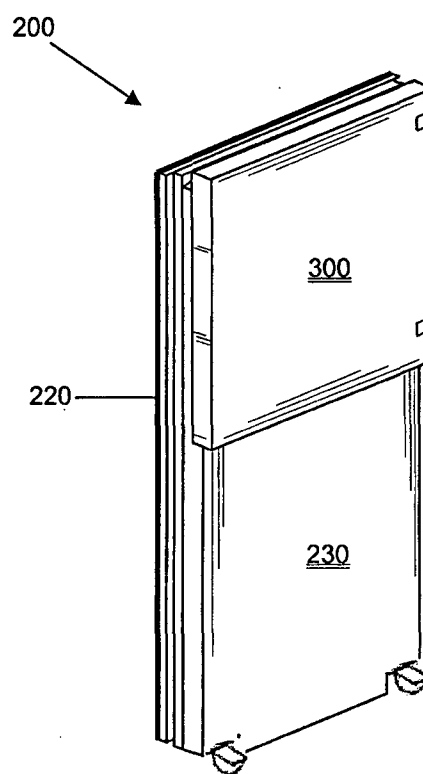


FIG. 13

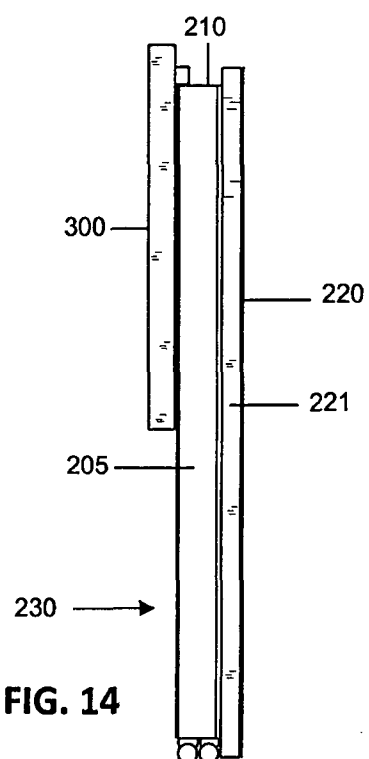


FIG. 14

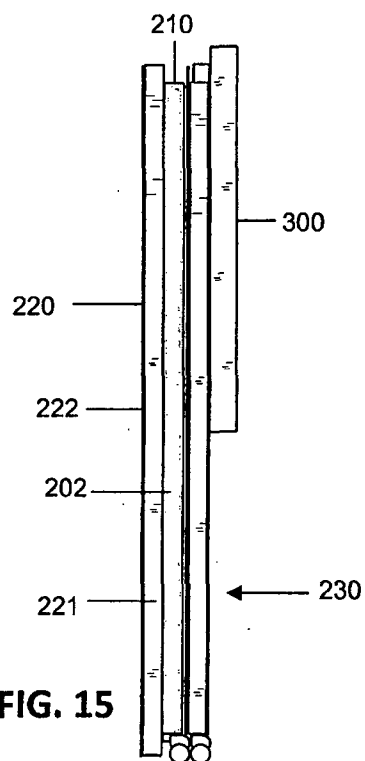


FIG. 15

MDE

Mario Delgado Echeverri e Hijos Ltda.

Abogados Consultores - Marcas y Patentes

I (We) undersigned / Se dirige a usted **CEBALLOS - GODEFROY RICARDO** citizen, adult and living with headquarters in (ciudadano, mayor, domiciliado en) Cerrada de Adolfo Prieto No. 16 Colonia del Valle México, D.F. 03100.

Grant ample and sufficient power of attorney to: **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS** and/or **CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS**, attorneys, adults, residing in Bogotá (Colombia), so that on our behalf and representation, carry out in Colombia and in any other Countries all types of errands an especial procedures for the registration and renewal of all kinds of Product and Service trademarks, deposits of name and commercial logotype, industrial models and drawings, invention patents, utility models, Integrated circuits, name of domain, Copyrights, plant varieties, agricultural, veterinary and sanitary registries, capacity certificates, renewal, modification, transfer, assignment and expansions and to be responsible as general attorneys, for the supervision of all matters related to industrial and Intellectual property, being empowered to present and withdraw objections, to present appeals, to request testimonies, to receive documents, to pay legal fees, to approve exploitations, to agree on transactions on trademark agreements with third parties of legal entities, to abandon action, to substitute and to carry out all the necessary actions before any administrative authority of the aforementioned purposes in the event that such procedures shall be transferred unto a judicial field, the legal representatives are authorized to act as plaintiff or defendant before the competent authorities, having an ample power to settle, to submit to arbitration, to waive, to present appeals and all other necessary special faculties.

For that purpose, I kindly request to grant ample powers to our attorneys, who shall be able to exercise the functions independently or collectively.

The present power of attorney revokes and cancels any other previous powers of attorney given by the Company in the territory of the Colombian Republic.

Confiero poder general, amplio y suficiente a los Dres. **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**, y/o **CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS**, Abogados, mayores y vecinos de Bogotá, D.C. (Colombia), para que en nuestro nombre y representación adelanten en Colombia y en otros países toda clase de diligencias y procedimientos especiales para el Registro y Renovación en su Despacho, de toda clase de Marcas de Producto y Servicio, Depósitos de Nombre y Enseña Comercial, Diseños Industriales y Patentes de Invención, Patentes modelo de Utilidad, Esquemas de Circuitos integrados, Nombres de dominio, Derechos de Autor, Variedades vegetales, registros agrícolas, veterinarios y sanitarios, certificados de capacidad, renovación, modificación, traspaso y ampliación de los mismos y atiendan como Apoderados generales todo asunto referente a la Propiedad Industrial e intelectual, quedando facultados para presentar y retirar Oposiciones, interponer recursos, solicitar testimonios, recibir documentos, cancelar costos legales, probar explotaciones, aceptar transacciones, llegar a acuerdos marcarios con terceras personas o entidades jurídicas, desistir, sustituir y hacer cuanto fuere necesario ante cualquier autoridad administrativa para los fines arriba indicados; y en caso de que el procedimiento debiera pasar a conocimiento judicial, quedan facultados para actuar como demandantes o demandados ante los Jueces que sean competentes, con poder amplio, pudiendo transar, someter a árbitros, desistir, interponer recursos y con todas las demás facultades especiales que fueren necesarias.

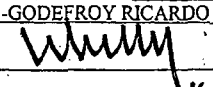
Con éste objeto, ruego le confieran personería suficiente a nuestros Apoderados quienes podrán obrar en forma conjunta o independiente e incluso sustituir el presente poder.

El presente poder revoca y cancela cualquier poder otorgado previamente por la sociedad en el territorio de la Republica de Colombia.

Granted and signed today / Dado y firmado hoy 16 de Julio de 2012

In / en Ciudad de México D.F., México

By / por CEBALLOS-GODEFROY RICARDO

Signature / Firma 

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**NIT : 800.176.089-2**

- / -



**Industria y Comercio**  
SUPERINTENDENCIA

**RECIBO DE CAJA**

**No. 13 - 115838**

Bogotá D.C., Noviembre 14 de 2013 - 15:38:18

RECIBIDO DE : MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS LTDA

NI 800.020.909

\*\*\* Soporte del Pago \*\*\*

| TIPO PAGO    | BANCO           | CUENTA    | No. PAGO  | FECHA PAGO | VR. PAGO     |
|--------------|-----------------|-----------|-----------|------------|--------------|
| CONSIGNACION | BANCO DE BOGOTA | 062754387 | 181288170 | 14/11/2013 | 5.835.000.00 |

\*\*\* Conceptos Pagados \*\*\*

| CANT. | RENTISTICO              | CONCEPTO                                   | Vr.UNDITARIO | Vr.CONCEPTO         |
|-------|-------------------------|--------------------------------------------|--------------|---------------------|
| 1     | 50005-01-01 SOLICITUDES | 1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN | 500.000.00   | 500.000.00          |
|       |                         |                                            |              | <b>\$500.000.00</b> |

**SON: \*\*QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE\*\***

Responsable: \_\_\_\_\_

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. \_\_\_\_\_

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



**No. 13-295554- -00000-0000**

Fecha: 2013-12-18 15:57:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI  
Act. 411 PRESENTACION Folios: 33

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) e-mail: [info@sic.gov.co](mailto:info@sic.gov.co) Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Noviembre 14 de 2013 - 15:38:21

## SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

**Industria y Comercio**  
SUPERINTENDENCIA

## RECIBO DE CAJA

**No. 13 - 130795**

Bogotá D.C., Diciembre 18 de 2013 - 10:28:07

RECIBIDO DE : MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS LTDA

NI 800.020.909

RE

## \*\*\* Soporte del Pago \*\*\*

| TIPO PAGO    | BANCO     | CUENTA | No. PAGO   | FECHA PAGO | VR PAGO   |
|--------------|-----------|--------|------------|------------|-----------|
| RECIBO DE CA | 999999999 | 95011  | 20/09/2013 |            | 90.000.00 |
| RECIBO DE CA | 999999999 | 95012  | 20/09/2013 |            | 90.000.00 |
| RECIBO DE CA | 999999999 | 95013  | 20/09/2013 |            | 90.000.00 |

## \*\*\* Conceptos Pagados \*\*\*

CANT. RENTISTICO

CONCEPTO

Vr.UNDITARIO Vr.CONCEPTO

9 50005-01-01 SOLICITUDES

1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA  
ADICIONAL A LAS 10 INIC

30.000.00

270.000.00

\$270.000.00

SON: \*\*DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE\*\*\*

Responsable: \_\_\_\_\_

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. \_\_\_\_\_

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**No. 13-295554-00000-0000**

Fecha: 2013-12-18 15:57:18

Tra. 11 PATENTEIYII

Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Eve: 378 FASENACIONALI

Folios: 33

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Diciembre 18 de 2013 - 10:28:08

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**  
**TARJETA ARCHIVO TEMATICO**

PATENTE DE INVENCION ☒ PCT ☒ MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(21) N° de solicitud: \_\_\_\_\_ (22) Fecha de solicitud: \_\_\_\_\_

(51) Clasificación Internacional: \_\_\_\_\_

(71) Solicitante(s) **CEBALLOS GODEFROY, Ricardo**

(72) Inventor(es): **CEBALLOS GODEFROY, Ricardo**

(74) Apoderado: **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**

Prioridad (31) No. Prioridad (32) Fecha (33) País

**MX/a/2011/005224**

**18/05/2011**

**MX**

(85) Fecha límite inicio fase nacional: **18/12/2013**

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT

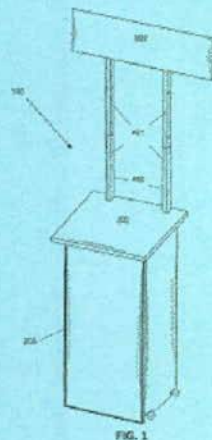
Fecha de presentación de la solicitud: **17/05/2012**

No. de solicitud **PCT/IB2012/000971**

(87) Publicación internacional:

Fecha: **22/11/2012**

No. Publicación: **WO2012/156810A2**



(54) Título: **BASE PLEGABLE PARA MOSTRADORES**

(57) Resumen: Una base plegable para mostradores que tiene una posición "erguida" y una posición "colapsada", la base comprende: un panel frontal; un primer panel lateral unido a manera de bisagra al panel frontal y que se extiende hacia atrás del panel frontal en la posición erguida de la base; un separador unido al panel frontal; un segundo panel lateral unido a manera de bisagra al separador y que es opuesto al primer panel lateral en la posición erguida de la base; y, una cubierta que se monta sobre la base en su posición erguida; en la posición colapsada de la base, uno de los paneles laterales se coloca o aloja atrás del panel frontal y el panel lateral restante se coloca sobre el panel lateral que ya se encuentra alojado o colocado sobre el panel frontal. **CONTINUA AL RESPALDO**



**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**  
**TARJETA ARCHIVO PROPIETARIOS**

PATENTE DE INVENCION   X   PCT   X   MODELO DE UTILIDAD    DISEÑO INDUSTRIAL   

(21) N° de solicitud: \_\_\_\_\_ (22) Fecha de solicitud: \_\_\_\_\_  
 (51) Clasificación Internacional: \_\_\_\_\_

(71) Solicitante(s): **CEBALLOS GODEFROY, Ricardo**

(72) Inventor(es): **CEBALLOS GODEFROY, Ricardo**

(74) Apoderado: **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**

| (30) Prioridad | (31) | No. Prioridad           | (32) | Fecha             | (33) | País      |
|----------------|------|-------------------------|------|-------------------|------|-----------|
|                |      | <b>MX/a/2011/005224</b> |      | <b>18/05/2011</b> |      | <b>MX</b> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>(85) Fecha inicio fase nacional: <b>18/12/2013</b></p> <p>(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT</p> <p style="padding-left: 20px;">Fecha de presentación de la solicitud: <b>17/05/2012</b></p> <p style="padding-left: 20px;">No. de solicitud <b>PCT/IB2012/000971</b></p> | <p>Publicación internacional</p> <p>Fecha: <b>22/11/2012</b> Fecha (dd/mm/aa)</p> <p>N° publicación: <b>WO2012/156810A2</b></p> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

(54) TITULO: **BASE PLEGABLE PARA MOSTRADORES**

3

|                                                                                                                                                               |                                                |                                                                                                                                                                             |                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <br><b>Industria y Comercio</b><br>SUPERINTENDENCIA                          |                                                | <b>SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b><br><b>DIVISION DE NUEVAS CREACIONES</b><br><b>EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN</b><br><b>SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION PCT</b> |                        |
| (21) N° de solicitud:<br>(22) Fecha de solicitud:                                                                                                             |                                                | (51) Int Cl:<br>(71) Solicitante(s) <b>CEBALLOS GODEFROY, Ricardo</b>                                                                                                       |                        |
| (30) Prioridad                                                                                                                                                | (31) No. Prioridad<br><b>MX/a/2011/005 224</b> | (32) Fecha<br><b>18/05/2011</b>                                                                                                                                             | (33) País<br><b>EP</b> |
|                                                                                                                                                               |                                                | (72) Inventor(es) <b>CEBALLOS GODEFROY, Ricardo</b>                                                                                                                         |                        |
|                                                                                                                                                               |                                                | (74) Apoderado: <b>JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS</b>                                                                                                                       |                        |
| (85) Fecha limite inicio fase nacional: <b>18/12/2013</b>                                                                                                     |                                                | (87) Publicación Internacional<br>Fecha: <b>22/11/2012</b><br>(dd/mm/aa)                                                                                                    |                        |
| Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT<br>Fecha de presentación de la solicitud <b>17/05/2012</b><br>No. de solicitud <b>PCT/IB2012/000971</b> |                                                | N° publicación: <b>WO2012/156810 A2</b>                                                                                                                                     |                        |
| (54) Título:                                                                                                                                                  |                                                | <b>BASE PLEGABLE PARA MOSTRADORES</b>                                                                                                                                       |                        |

Resumen

Una base plegable para mostradores que tiene una posición "erguida" y una posición "colapsada", la base comprende: un panel frontal; un primer panel lateral unido a manera de bisagra al panel frontal y que se extiende hacia atrás del panel frontal en la posición erguida de la base; un separador unido al panel frontal; un segundo panel lateral unido a manera de bisagra al separador y que es opuesto al primer panel lateral en la posición erguida de la base; y, una cubierta que se monta sobre la base en su posición erguida; en la posición colapsada de la base, uno de los paneles laterales se coloca o aloja atrás del panel frontal y el panel lateral restante se coloca sobre el panel lateral que ya se encuentra alojado o colocado sobre el panel frontal.

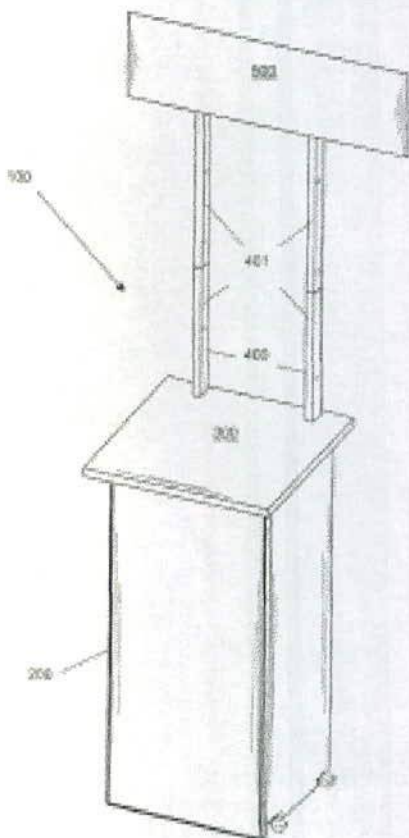


FIG. 1